

### **Rector programó nuevos objetivos académicos y administrativos 2018**



El rector de la Universidad Marítima del Caribe (UMC), Guillermo Riut, impartió nuevos lineamientos a su equipo de autoridades rectorales, directores, coordinadores generales y coordinadores de línea, al retomar la gestión académica y administrativa en este 2018. E hizo un llamado a la toma de conciencia para el cuidado y preservación de los espacios, equipos, materiales de oficina y herramientas de trabajo, en los albores de un año complejo desde el punto de vista presupuestario.

En vísperas al inicio del período académico 2018-I, el 22 de enero, la máxima Autoridad Rectoral auguró un proceso de inscripciones exitoso y un excelente desarrollo de las

actividades académicas.

“Vamos a enfocar nuestros esfuerzos en la revisión y actualización de la malla curricular de todos nuestros programas de formación, en el reforzamiento del programa Velero de Preparación, para fortalecer aún más las debilidades académicas de los bachilleres que se incorporan a nuestra casa de estudios, en la innovación tecnológica, la actualización del conocimiento y la atención a nuestros estudiantes, especialmente en cuanto a la prestación del servicio del comedor”.



Otro aspecto al cual la gestión de las Autoridades Rectorales ha dado suma importancia es el relativo al mantenimiento de la infraestructura, en cuya dirección se consolidaron avances importantes durante el año 2017.



En ese sentido, el Rector adelantó que este año se continuará trabajando en la refacción y recuperación de espacios, haciendo énfasis especial en laboratorios, talleres y aulas./MN

Profesor: Pedro Pablo Hernández  
Terapeuta en medicina china y energética

### Cambio de actitud en estos tiempos

Nosotros reconocemos la validez de una acción y una reacción, como una norma de la naturaleza humana. En general aceptamos la noción de que todas las cosas cambian y tienen: causas y efectos porque la raíz de todo lo que sucede en nuestra vida pueden encontrarse en una serie de acciones, que a su vez conducen a actitudes que hemos propiciado nosotros mismos.

Si pulsamos un interruptor de luz esa se enciende y se eleva, igual que el agua del tejado desde donde caen las gotas en un recipiente.

Tendemos ver las diversas acciones y reacciones en términos lineales, como una cadena interminable, la acción y la reacción se dan en su esencia simultánea, en el momento en que se crea una acción, se registra una reacción como semilla la que hemos sembrado que se transforma y crece y a su vez se planta en las profundidades de cada vida humana.

Hay tres clases de acciones: pensamientos, palabras y emociones, ellas tres se acumulan a lo largo de nuestra vida dejando sufrimiento, alegría, creencias, espiritualidad y progreso.

Cambiamos los hábitos en nuestra vida diaria, para que las acciones sean brillantes con mucha tranquilidad y entendimiento, sobre todo en estos tiempos de crecimiento humano. Y que toda acción sea para el bien de una humanidad conferida para las generaciones que queremos a futuro.

“  
Carencias en nuestro interior:  
lo que criticamos en los  
demás nos dice mucho de  
nosotros mismos



"Tengamos una actitud responsable, en cada acto de nuestras vidas, sea de progreso, o de carencias como seres mortales" Gotas de Sabiduría P.P.H

#### Coordinación de Relaciones Interinstitucionales

Coordinadora (e): Lic. Mariela Navarrete

**SEXTANTE - Publicación mensual - Enero 2018**

Redacción, diagramación y fotografía:

Licenciada Evila Delgado Llovera

Jefe de Prensa (e)

Web site: [www.umc.edu.ve](http://www.umc.edu.ve)

@U\_Marítima



## NOTICIAS DEL MPPEUCT

Financiarán propuestas con impacto en la sustitución de importaciones

### **Forman a estudiantes para creación de proyectos productivos**



Crear propuestas e iniciativas que aporten al frente económico del Plan de la Patria 2019-2025 es el objetivo. “Se promoverán los proyectos con mayor impacto sobre la sustitución de importaciones y el desarrollo económico de la nación aplicando la ciencia, la tecnología y la socialización del conocimiento”, explica Santos Santamaría, director general de Incorporación de Estudiantes e Investigadores al Trabajo Productivo del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, desde el auditorio de la Torre Mppeuct-CNU.

La orientación la expuso durante un encuentro sostenido entre autoridades del Despacho del Viceministro para el Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento del Mppeuct y del el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit), además de dirigentes estudiantiles de la Región Central de país, quienes reciben una inducción con el objetivo de consolidar proyectos productivos para el desarrollo nacional y la superación del modelo rentista.

Crear propuestas, a través de proyectos productivos, que puedan aportar al frente económico del Plan de la Patria 2019-2025 es el objetivo. El Fonacit será el ente de financiamiento encargado de asignar los recursos para la ejecución de los proyectos seleccionados.

Prensa Mppeuct / M. Rodríguez - Foto: Lenín Peña

### **Primera jornada de debate de representantes de la Región Central Estudiantes universitarios generan propuestas para el segundo Plan de la Patria**



En cumplimiento de la instrucción del presidente de la República, Nicolás Maduro, representantes estudiantiles de la Región Central (Distrito Capital, Miranda, Vargas, Carabobo, Aragua) se reunieron en una primera jornada para debatir y generar propuestas para la construcción del segundo Plan de Patria 2019-2025.

“Es un debate que damos en todas las instituciones de educación universitaria con el propósito de generar propuestas que fortalecen ese documento, que ha sido denominado por el presidente Maduro como el Plan del Pueblo”, informa Gerardo Francheski, director General de Participación Estudiantil del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Anunció que desde el 12 de enero se inició en todos los espacios universitarios del país ese debate en torno a los 5 frentes de batalla definidos por el jefe de Estado.

## **OMI: El permiso de tierra recibirá protección adicional a partir del 1 de enero de 2018**

El derecho de permiso de tierra de la gente de mar ha sido reforzado a través de una enmienda que entra en vigor el 1 de enero de 2018 en todo el mundo, en virtud del tratado que tiene como objetivo que el tráfico de personas, cargas y pasajeros en los puertos discorra de manera fluida.

Las enmiendas al Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional, 1965 (Convenio de facilitación) también incorporan un nuevo requisito que exige a los gobiernos introducir el intercambio electrónico de información, incluido el intercambio electrónico de datos (EDI), para transmitir información relacionada con el transporte marítimo.

Esta medida debe estar activa a fecha de 8 de abril de 2019, con la disposición de un periodo de transición de al menos 12 meses durante los cuales tanto los documentos de papel como los electrónicos serán permitidos.

Por ello, se alienta a usar la “ventanilla única” para los datos, de manera que se presenten en un solo punto de entrada todos los datos exigidos sobre la llegada, permanencia en puerto y salida de los buques, las personas y la carga, con objeto de evitar la duplicación. Además, varias normas y prácticas recomendadas relativas al polizaje han sido actualizadas. El Convenio de facilitación cuenta con 118 Estados Contratantes.

### **El permiso de tierra**

La enmienda a la norma internacional sobre el permiso de tierra añade una disposición para permitir desembarcar a los tripulantes mientras el buque en el que lleguen permanezca en puerto. La nueva disposición dice que no puede haber discriminación por motivos de nacionalidad, raza, color, sexo, religión, opinión política o origen social. El permiso de tierra debe ser concedido, con independencia del Estado de abanderamiento del buque en el que trabajen o estén empleados o contratados.

Si una solicitud es rechazada, las autoridades públicas pertinentes deben proporcionar una explicación al miembro de la tripulación y al Capitán, que pueden solicitar a su vez que les sea entregada por escrito.



### **Protección marítima y los polizones**

La sección sobre evitar el polizaje ha sido actualizada y ampliada. Se recomienda a las autoridades nacionales aplicar los procedimientos operacionales equivalentes a aquellos estipulados por el Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP) de la OMI para prevenir que los polizones accedan al buque.

La nueva norma requiere a los gobiernos, cuando proceda, incorporar en su legislación nacional motivos jurídicos que les permitan enjuiciar a los polizones, polizones frustrados y personas o compañías que ayuden a un polizón con el fin de facilitar su acceso a la zona portuaria, al buque, a la carga o a los contenedores.

### **Nuevos impresos de facilitación**



Los impresos de facilitación actualizados serán válidos a partir del 1 de enero de 2018, abarcando la declaración general; la declaración de carga; la declaración de provisiones del buque; la declaración de efectos de la tripulación; la lista de la tripulación; la lista de pasajeros y el manifiesto de mercancías peligrosas.

Han sido introducidos tres documentos adicionales que pueden ser requeridos a los buques por las autoridades en tierra: la información sobre protección exigida en virtud del Convenio SOLAS, la información electrónica previa sobre la carga a los efectos de la evaluación de los riesgos aduaneros

y el impreso de notificación previa de la entrega de desechos a las instalaciones portuarias de recepción, cuando se haya comunicado a la Organización.

### **Convenio de facilitación**

El Convenio de facilitación, adoptado en 1965, tiene como objetivo armonizar los procedimientos relativos a la llegada, permanencia y salida del puerto. Incluye “normas” obligatorias y “prácticas recomendadas” sobre los trámites, documentos y formalidades que se deberían aplicar a la llegada, estancia en puerto y salida de los buques, las tripulaciones, los pasajeros, los equipajes y la carga.



El anexo revisado, que se elaboró tras un examen detallado del Convenio, garantizará que el Convenio aborda apropiadamente el presente del sector marítimo y las necesidades que surgen y sirve para facilitar y agilizar el tráfico marítimo internacional. El objetivo es evitar demoras innecesarias a los buques, a las personas y a los bienes que se encuentran a bordo.

**Fuente: OMI**

## La cultura siempre presente en la UMC



Un merecido homenaje le brindó la Universidad Marítima del Caribe (UMC) a su Orfeón a través de la profesora Zaida Iriarte, hija del insigne maestro Cruz Felipe Iriarte, figura reconocida en la región varguense en materia musical y hoy patrimonio histórico.

El rector Guillermo Riut le otorgó a su directora y al grupo, un reconocimiento por su excelente labor, la cual hoy arriba a su XVII aniversario como grupo musical, en estos espacios universitarios.

Las palabras de bienvenida a tan importante actividad le correspondió al vicerrector académico Edgar Rodríguez quien hizo una semblanza del insigne maestro Cruz Iriarte a quien en vida la universidad le otorgó el Doctorado Honoris Causa, por su intachable labor. "Hombre de altos valores morales, siempre vestido de etiqueta demostró en cada una de sus presentaciones excelencia... agradezco haberlo conocido desde mis años mozos, hasta llegar a ser marino y profesor en la UMC, porque pude compartir y disfrutar de su talento."



En el marco de esa actividad se realizó el 1er Encuentro de Coros en homenaje al gran maestro Iriarte, donde participaron el Grupo Polifónico 4 x 4 dirigido por el profesor Leonardo Guzmán, la Coral de IPOSTEL dirigida por el profesor Luis Eduardo Galián y la Coral Colegio de Administración dirigida por la profesora Julia Iriarte (hija del Maestro Iriarte) quienes interpretaron varias canciones venezolanas.



Además se invitó a corales infantiles: el Coro Pablo Castellanos dirigida por la profesora Natasha Casadiego, Coro Cometa y Papagayo por el profesor Carlos Méndez. Al final del evento los niños en un canto en común, interpretaron el tema: El Frutero, una de las



primeras canciones que compuso el maestro Iriarte cuando apenas tenía 14 años de edad.

El coordinador de Cultura de UMC Lic. Ronald García agradeció a los participantes su presencia en el evento y les hizo entrega de un diploma a cada sus directores por su asistencia. "/.ED



### Bachilleres iniciaron el Velero del período 2018-I en UMC



Los bachilleres inscritos en el programa de Velero de Preparación, correspondiente al período académico 2018-1, iniciaron sus clases en la Universidad Marítima del Caribe.

Luego de cumplir con los requerimientos exigidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) ahora les corresponde ingresar a esta institución universitaria para realizar un curso propedéutico llamado "Velero de Preparación", el cual a partir de este año tiene una duración de 16 semanas y en donde los estudiantes deben nivelarse en las áreas de: Lógica y Soluciones Numéricas, Comunicaciones Verbales y Formación Integral, para luego de aprobar todos los contenidos del curso ingresar a las carreras respectivas.



En la UMC hoy día se ofrecen cinco carreras: Ingeniería Marítima, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Informática, Administración y Turismo y el TSU en Transporte Acuático; y en cada una de ellas se cuenta con profesores de alta calidad académica.

Siguiendo el programa acostumbrado, se organizaron Jornadas de Inducción durante dos días, a través del Vicerrectorado Académico, las cuales se dictaron respectivamente según las carreras y los horarios de clases.



El objetivo de estas charlas fue hacerles más fácil a los nuevos ingresos, la adaptación a esta casa de estudios y a la vez informarles, sobre la historia, misión, visión, filosofía de gestión así

como de los servicios socio-económicos tales como becas, comedor y transporte que contarán a partir de ahora. /ED



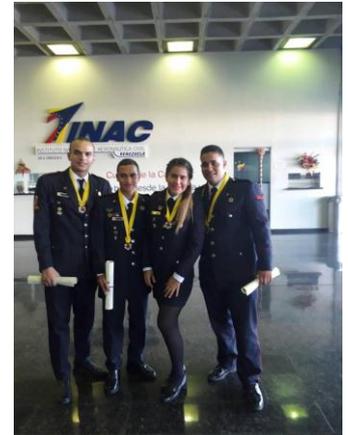
## Bomberos universitarios reciben diplomas, medalla y piocha

23 funcionarios que laboran en distintas instituciones del estado Vargas se graduaron como Técnicos en Emergencias Médicas, evento realizado en el auditorio del CEDEX en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía "Simón Bolívar".

Por la Universidad Marítima del Caribe recibieron sus diplomas los bomberos universitarios :

- Daniel Viera Cedeño.
- Orina Peña
- Jeison Cadenas
- Jonathan Herrera

Estos jóvenes estudiantes cumplieron con los 8 meses de cargas académicas y los 4 meses de pasantías en varias instituciones como: Hospital José María Vargas, Hospital de Pariata, La Maternidad, Tren de ambulancia de los Bomberos Marinos, Vías Rápidas en Caracas (MTTP).



En el acto estuvieron presentes el Primer Comandante General a nivel nacional de los Bomberos Marinos Mayor Julio Cesar Torres; Segundo Comandante a nivel Nacional de los Bomberos Marinos Mayor Edgar González; Comandante de los Bomberos Aeronáuticos Elvis González; Primer Comandante de los Bomberos Universitarios UMC Cabo Primero Alejandro Micolta; el Jefe de Operaciones Protección Civil Estatal Licenciado Carlos León; el Teniente Alvaro Torres Capellán de los Bomberos Marinos; Capitán

Bernardo Blanco Asistente de Operaciones a nivel Nacional de los Bomberos Marinos; la presidenta del Colegio de Enfermería del Estado Vargas Licenciada Maryuri Díaz Romero, TSU en Emergencias Médicas; Coordinador Académico Hamel Herrera y el Coordinador General del curso "Técnico en Emergencias Medicas" el Inspector General de los Servicios a Nivel Nacional de los Bomberos Marinos Capitán Manuel Palma.



El orador del evento fue el Sargento 2do. Marcos Caldero y Cabo Segundo Jholimar Isaguirre,

